



No hay libertades democráticas si los trabajadores y el pueblo no pueden decidir

# Catalunya decide

Tras la decisión del Parlament de Catalunya de convocar una consulta para el próximo 9 de noviembre y el recurso del Gobierno central al Tribunal Constitucional para prohibir la consulta, desde co.bas queremos manifestar

1º.- El pueblo de Catalunya ha dado abrumadoras muestras de su firme voluntad de llevar adelante la consulta y ejercer el derecho democrático a decidir.

Nuestro Sindicato, que se pronunció siempre por el derecho de los pueblos a su libre autodeterminación, apoyamos sin reservas **el derecho de Catalunya a decidir** y por tanto a que se pueda llevar adelante la consulta el 9 de Noviembre.

2º.- Argumentar, como hace el Gobierno, que dicha consulta es ilegal, solo muestra, en primer lugar, que una vez más la Ley no es democrática, que lo llaman democracia y no lo es. Y muestra que no hay ni la menor voluntad de dejar a los trabajadores/as y a los pueblos el derecho a decidir.

3º.- Si hubiera voluntad de que las libertades democráticas prevalecieran, el Gobierno debería estar dedicado a

modificar la Ley que impide el ejercicio de ese derecho democrático, en lugar de mantenerla y amenazar con toda suerte de catástrofes si se lleva a cabo la consulta.

Modificar la Constitución cuando se trataba de hacernos pagar a todos/as la deuda de los banqueros, no supuso el menor problema para el Gobierno y la mayoría parlamentaria. En 15 días, modificaron el Art. 135 de la Constitución al dictado de la Merkel.

4º.- Amenazar con todo tipo de plagas bíblicas si se hace la consulta es un argumento de dictadores. Escocia acaba de celebrar un referéndum y que sepamos no hubo ni muertos ni heridos, ni se hundieron las islas.

5º.- Utilizar en el resto del Estado español el desprestigio, ganado a pulso, de Artur Mas o Pujol para criminalizar la consulta, no es más que una vergonzosa maniobra que pretende confundir a estos dos personajes con toda Catalunya. Catalunya no es Mas ni Pujol, como el resto del Estado español no somos Bárcenas y Rajoy.

6º.- El futuro de Catalunya no lo pueden decidir ni el Rey, ni el Gobierno, ni la Troika, lo debe decidir el pueblo de Catalunya.

*Sin derecho a  
decidir no hay  
democracia*

7º.- Nosotros/as creemos que la unidad de los trabajadores/as y los pueblos es el camino para acabar juntos con este sistema social y este régimen antidemocrático, no creemos en ninguna unidad que sea impuesta. La unidad forzada divide a los trabajadores/as y solo beneficia a los banqueros, a la Troika, a los que en nombre del capital financiero no tienen más preocupación que garantizar que sigamos juntos pagando su deuda y que puedan seguir impunemente expoliando a los trabajadores y a los pueblos.

La unidad que nosotros/as queremos es la **unión libre de pueblos libres** y eso solo existirá cuando sean lo pueblos los que deciden.

8º.- Los trabajadores/as no podemos, en forma alguna, apoyar las medidas antidemocráticas del Gobierno porque ese crimen contra las libertades democráticas se volverá contra todos nosotros/as. Aquí está en juego para todos/as **el derecho a decidir**, está en juego para todos/as **la defensa de las libertades democráticas** mismas.

9º.- Desde co.bas llamamos a todos los trabajadores/as, y en primer lugar a los afiliados/as de co.bas, a defender en sus centros de trabajo, en sus barrios, con sus vecinos y vecinas el derecho de Catalunya a decidir.

Y llamamos a todas las organizaciones obreras y democráticas a pronunciarnos por el derecho de Catalunya a decidir y a movilizarnos por el ejercicio de ese derecho.

**Coordinadora Estatal de co.bas**

Septiembre 2014

**co.bas**

SINDICATO DE  
COMISIONES  
DE BASE

C/ Moratines 22; Es. 1º 1º B; 28005 Madrid

Telf. 915 277 406

[cobasmadrid@gmail.com](mailto:cobasmadrid@gmail.com)

[www.cobas.es](http://www.cobas.es)